

Migración, género y etnicidad: mujeres indígenas en la frontera de Baja California y California¹

LAURA VELASCO ORTIZ*

Resumen: En este trabajo se analiza el proceso de construcción social de los espacios de acción femenina para detectar algunos de los mecanismos de control que regulan el tránsito de las mujeres migrantes entre el espacio doméstico y diferentes esferas extradomésticas. El tema es abordado desde la doble perspectiva del género y la etnicidad para enfocar la constitución de los espacios doméstico, laboral y político de mujeres indígenas migrantes en la frontera de California y Baja California. Se presenta y discute material procedente de relatos biográficos y observación participante con una reflexión de carácter metodológico, teórico y empírico.

Abstract: This article analyzes the process of social construction of the spheres of female action in order to detect some of the control mechanisms that govern migrant women's shift between the domestic sphere and various spheres outside the home. The issue is approached from the double perspective of gender and ethnicity in order to focus on the creation of the domestic, work and political spheres of migrant Indian women on the border between California and Baja California. The article presents and discusses material from biographical accounts and participatory observation with a methodological, theoretical and empirical reflection.

Palabras clave: espacio doméstico, género, etnicidad, construcción social del espacio, migración.

Key words: domestic sphere, gender, ethnicity, social construction of space, migration.

I. INTRODUCCIÓN

EN LAS DOS ÚLTIMAS DÉCADAS LA DINÁMICA ECONÓMICA, social y cultural de la frontera entre Baja California y California se ha nutrido de la presencia de migrantes de origen indígena. Cada vez es más frecuente observar a indígenas mixtecos, zapotecos, triquis y purépechas en las regiones agrícolas de ambos lados de la frontera, y también en ciudades como Tijuana y Ensenada. Al igual que otros migrantes, los indígenas se han ido estableciendo como residentes en diferentes puntos geográficos de esta región fronteriza. Tal proceso de residencia ha sido acompañado por el cambio en las pautas familiares de migración, que ahora involucra la llegada de mujeres y niños a los destinos urbanos y rurales. En este contexto, aunque más reciente que la de los hombres y de menor cuantía, la migración de mujeres indígenas cobra importancia por su significado en la dinámica familiar y comunitaria de estos migrantes.

¹ Quiero agradecer a Óscar Contreras, Marie Laure Coubes, Christian Zolinskyy Patricia Fernández de Castro la lectura cuidadosa y sus comentarios al texto inicial de este artículo.

* Dirigir correspondencia al Departamento de Estudios Culturales, El Colegio de la Frontera Norte, PO Box L, Chula Vista CA 91912, tel.: (66) 31-35-35, ext. 3220, fax.: (66) 31-20-46, o Blvd. Abelardo Rodríguez 2925, Zona del Río, Tijuana, B. C., C. P. 22320, e-mail: lvelasco@colefmx.

El objetivo del presente trabajo es estudiar la dinámica de las relaciones de género en el seno familiar y comunitario entre estos migrantes, distinguiendo los diferentes espacios de acción de las mujeres indígenas en conexión con su condición de migrantes en la región fronteriza. Bajo la yuxtaposición del género y la etnicidad se observa la experiencia familiar, de trabajo y de participación política de mujeres mixtecas migrantes en tres puntos geográficos de la frontera entre Baja California y California. Se parte del supuesto conceptual de que, en cada contexto, estas mujeres son agentes que construyen práctica y simbólicamente en forma diferenciada sus espacios de acción social, sin escapar a los mecanismos de subordinación y dominación que definen su vida por su simultánea pertenencia de género, etnia y clase social. En este trabajo, el concepto de agencia social es un instrumento analítico estratégico para observar las luchas cotidianas de las mujeres para enfrentar la discriminación y subordinación. Según Giddens (1981) la agencia social es la capacidad de transformación que tiene el ser humano sobre su medio ambiente a través de su propia acción, por lo que el orden social se construye en múltiples espacios, con múltiples lógicas y por múltiples agentes, que no se agotan en el espacio público de la política del Estado ni en el recientemente privilegiado mercado global.

2. APROXIMACIÓN TEÓRICO-METODOLÓGICA: LA MIGRACIÓN Y EL ESTUDIO DE LOS ESPACIOS DE AGENCIA SOCIAL DE LAS MUJERES

A finales de los setenta y principios de los ochenta, los estudios sobre la migración interna documentaron la presencia de mujeres migrantes en el trabajo doméstico y la venta ambulante de las ciudades mexicanas (Crunmett, 1986). En la misma década de los ochenta, una serie de estudios señaló el incremento de las mujeres en las corrientes migratorias hacia la frontera norte de México (González *et al.*, 1995) y hacia Estados Unidos, en especial de la indocumentada, atendiendo su participación en los mercados regionales de trabajo. En el conjunto de esta bibliografía predominaba una perspectiva que trataba de diferenciar las pautas de migración de las mujeres respecto de los hombres, en términos de comportamiento migratorio, destino, ocupación, lugar de procedencia y edad. No fue sino hasta la década de los noventa que en el contexto de la bibliografía sobre migración femenina internacional, específicamente hacia Estados Unidos, se atendieron los cambios en las relaciones de género como consecuencia de la migración. En esta vena, los estudios de Grieco y Boyd (1990), Hondagneu-Sotelo (1994) y Malkin (1997) analizan las consecuencias de la migración en las relaciones de género en la familia, ya sea en los lugares de origen o en el destino. Parte de esa bibliografía atiende el proceso de ampliación de los espacios de acción de las mujeres en los lugares de destino como consecuencia del proceso de residencia.

La hipótesis supuesta es que la migración modifica el sistema de jerarquía de género en dos niveles. Primero, en la posición de las mujeres en el interior de sus familias,

debido a que sucede un desajuste del patrón familiar como consecuencia de la movilidad social y la independencia económica que afecta la autonomía de las mujeres respecto de la autoridad masculina. Segundo, en la posición de las mujeres en el sistema de estratificación de género en las sociedades de origen y de destino. En forma sintética, esta literatura postula dos niveles de cambio en el estatus de las mujeres: en el familiar y en el social. Con resultados empíricos contradictorios al respecto, algunas (Hondagneu-Sotelo, 1994) observan un cambio de relaciones de género como resultado del proceso de residencia en Estados Unidos, en tanto que otras (Malkin, 1997) hablan de una reproducción de las relaciones de subordinación de género debida al predominio de los sistemas de jerarquía de género de los lugares de origen en los nuevos lugares de migración. En ambas vías, la familia y las redes de migrantes son los contextos sociales más importantes para estudiar tanto la decisión de las mujeres para migrar, como su papel en el proceso de residencia en los nuevos lugares de destino (Grieco y Boyd, 1990). En la comprensión de cómo opera el sistema de relaciones patriarcales en el contexto familiar y en el de las redes de migrantes, el concepto de división sexual del trabajo es el instrumento analítico más recurrido. A pesar de que en la bibliografía sobre migración femenina la ideología que respalda esa división sexual del trabajo no ha sido un tema central de reflexión, sí ha estado detrás del análisis de los efectos de la migración en las relaciones de género. Esta ideología asocia en forma universal la identidad femenina con lo doméstico y simultáneamente con lo privado, así como la identidad masculina con lo extradoméstico y por lo tanto con lo público. Así, la ideología de la división sexual del trabajo atraviesa los diferentes ámbitos de la vida social y produce una imagen dicotomizada del orden social en público y privado. En la década de los ochenta, esta dicotomía acompañó gran parte del análisis social, con especial atención en los estudios sobre mujeres y la reflexión de las teóricas feministas. A finales de los ochenta y principios de los noventa se registró una abierta polémica en esa bibliografía en torno a la viabilidad analítica de tal dicotomía. La reflexión (Tarrés, 1989; De Barbieri, 1991; Massolo, 1994 y Tuñón, 1992) señalaba ciertas dificultades que se pueden resumir de la siguiente manera:

a) Ha habido una asimilación de lo privado con lo doméstico, el hogar y lo reproductivo, y de lo público con lo laboral, lo productivo y lo político, cuando en la realidad empírica los ámbitos que se caracterizan como privado y público pueden convivir de diferentes formas en un mismo espacio de acción social, ya sea doméstico o extradoméstico.

b) Los límites y contenidos de lo privado y lo público se han establecido como universales, cuando en la vida social tienen una connotación histórica y espacial específica, según actores particulares. Esta dificultad ha evitado visualizar a las mujeres como pertenecientes a otras categorías en términos étnicos o de clase social.

c) La dualidad público-privado se ha acompañado de una visión lineal del cambio social. Ello dificulta comprender los cambios sociales que experimenta un mismo sujeto de estudio en múltiples espacios, con tiempos sociales distintos y en forma contradictoria.

La primera dificultad ha sido más atendida en la bibliografía, por ello se dedican unas líneas más para discutir las implicaciones de las dos últimas.

La dificultad referida a la universalidad de las fronteras de lo público y privado no sólo exige la necesidad de particularizar los extremos de la dicotomía, temporal y espacialmente, sino también de complejizarla en términos de pertenencias múltiples de los actores y visualizarla no sólo en términos de género, sino también de etnia, raza y clase social. El estudio del proceso y los mecanismos de exclusión de las mujeres como categoría subordinada de la configuración del espacio público no puede hacerse sin tomar en cuenta su pertenencia a una clase social o una categoría étnica o racial.

En el proceso de ampliación de la ciudadanía del modelo occidental, no sólo las mujeres estuvieron excluidas del espacio público, sino también otras categorías étnicas o de clase social. Se puede decir que la metáfora público-privado, como esferas de acción diferenciadas, supone fronteras de género, etnia, raza y clase social.² Por lo que es pertinente hablar de una ideología de los espacios de acción que produce imágenes tan arraigadas en la sociedad como la mujer a la casa y el hombre a la calle, o el indio a la tierra y el mestizo al escritorio; o la mujer callada y el indio analfabeto. Este conjunto de imágenes no sólo hacen alusión a las formas pertinentes de actuar, sino a los espacios sociales en los que se actúa legítimamente. Por ejemplo, en México la migración de indígenas y mujeres alteró las fronteras étnicas y de género a mediados del presente siglo.

La otra dificultad, la visión lineal del cambio social que ha acompañado el uso de la metáfora público-privado, parece suponer identidades de género homogéneas y esenciales como lo señala Mouffe (1996). El estudio de mujeres que bajo su experiencia migratoria se incorporan al trabajo remunerado o tienen una participación política ha mostrado que ese cambio no siempre se expresa en las relaciones de género en la familia o a nivel social. Y que incluso los cambios a nivel social no siempre se expresaban en las relaciones íntimas o familiares de las mujeres (Velasco, 1996). El caso de las migrantes del estudio de Malkin (1997) es aleccionador: La autora documenta la serie de cambios que trae la migración a la vida de las mujeres, como la experiencia del trabajo remunerado, la salida de sus pueblos, hablar otro idioma, cambiar su residencia e incluso su nacionalidad o movilizarse tras diferentes causas comunitarias como

² En México, la sociedad colonial indígena replegó muchas de sus prácticas públicas al espacio de la vida familiar e íntima, tales como el uso de la lengua indígena, algunas prácticas religiosas paganas y prácticas del cuidado de la salud como la herbolaria. Fue ese proceso de exclusión y dominio el que paradójicamente permitió que muchos rasgos culturales de las comunidades indígenas sobrevivieran. De tal forma que lo que actualmente observamos como espacios de acción femenina en las comunidades indígenas se forjó tras una larga historia de resistencia étnica con formas de solidaridad y cohesión ya reconocidas como parte del perfil comunitario indígena-rural. Así, durante siglos se fueron definiendo lentamente los espacios de acción propios (permitidos) para los indígenas y las mujeres en el orden social mexicano. Algunos conceptos que se utilizaron en la década de los cincuenta y sesenta para definir la vida indígena como "la comunidad corporada y centrípeta" (Wolf, 1957) y las "regiones de refugio" (Aguirre Beltrán, 1990), asociaban una condición histórica de exclusión a una identidad indígena, en forma muy similar a como los estudios de los años setenta en México revelaban una identidad femenina asociada a lo doméstico y familiar (Jelin, 1996b).

migrantes. Sin embargo, este conjunto de cambios no parece modificar la construcción de la identidad femenina en su vida familiar. Esto último se asocia con una cuarta dificultad que es importante señalar. Existe cierta tendencia a trabajar lo público-privado como una dicotomía de oposiciones y no como un continuo con extremos diferenciados cualitativamente. Ello conduce a que el estudio del conflicto social, como motor del cambio social, se ubique entre estas dos esferas o ámbitos, y pocas veces se explore el conflicto social en el interior de cada uno de esos ámbitos.

La polémica de la década de los noventa en México sobre la viabilidad analítica de la dualidad público y privado ha permitido distinguir estas dificultades y ha contribuido a particularizar y complejizar los espacios de acción de las mujeres. Actualmente existe un acuerdo implícito sobre la importancia de conceptualizar espacios de acción social múltiples que contemplen la existencia de una esfera íntima que se distancia de una esfera pública como espacio de la comunidad política.

El estudio de esta multiplicidad de espacios y el análisis de los mecanismos de subordinación y exclusión que los diferencian en término sexuales, étnicos y de clase social, sigue siendo uno de los retos principales en el estudio de la relación entre la migración y las relaciones de género. En este trabajo se enfrenta ese reto a nivel teórico y metodológico. En el primer nivel, como se menciona en la introducción de este documento, el concepto de agencia social es central. Se conceptualiza a las mujeres como agentes sociales, antes que como sujetos sociales, como parte de una postura teórico-política que privilegia la capacidad de transformación de las relaciones de poder, antes que la sujeción a las relaciones de poder. Este énfasis en la capacidad de transformación no descarta la importancia de las fuerzas estructurantes que restringen sus opciones de acción como indígenas migrantes en el marco de las fronteras nacionales. Estas fuerzas estructurantes se expresan en la cotidianidad de la vida de las mujeres a través de los mecanismos del sistema patriarcal y el sistema de relaciones interétnicas que define a estas mujeres indígenas como identidades subordinadas por su exclusión de las toma de decisiones no sólo en el marco de las relaciones patriarcales, sino también en el marco del Estado-nación mexicano.³ En el segundo nivel, el metodológico, con el estudio de los tránsitos entre espacios de acción social, se persigue un acercamiento a la multiplicidad de espacios femeninos y la especificación de las fronteras étnicas y de clase. Este enfoque metodológico es resultado del estudio mismo de la migración de estas poblaciones indígenas en la región fronteriza, que recupera la propuesta de la etnografía espacialmente multicentrada de Marcus (1995) y los estudios feministas de la geografía humana con su perspectiva de cruce de fronteras de espacios de acción social para estudiar relaciones de género (Bondi, 1993).

³ Este trabajo no toca en forma central el vínculo del proceso de agencia social con el de ciudadanía; sin embargo, es un tema que bordea la reflexión a lo largo del documento. Bajo la definición de Jelin (1996a:116), la ciudadanía hace referencia a una práctica conflictiva vinculada al poder, que refleja las luchas en torno a quiénes podrán decir qué en el proceso de definir cuáles son los problemas comunes y cómo serán abordados, por lo que las negociaciones cotidianas de la mujeres por transitar entre diferentes espacios sociales puede ayudar a develar algunos de los mecanismos de subordinación que operan en la vida cotidiana y limitan el proceso de construcción ciudadana de las mujeres indígenas.

La información que respalda la argumentación del trabajo se construyó a través de observación participante, entrevistas a profundidad y relatos biográficos de mujeres activistas en organizaciones indígenas migrantes, durante un periodo de trabajo de campo que va de 1994 a 1997 con poblaciones indígenas mixtecas en Baja California y en California.

3. LA MIGRACIÓN INDÍGENA EN LA FRONTERA DE BAJA CALIFORNIA Y CALIFORNIA: HACIA UNA DISTINCIÓN DE LOS ESPACIOS DE AGENCIA SOCIAL DE LAS MUJERES

La migración de indígenas mixtecos a esta frontera noroeste se desarrolló en la década de los sesenta en relación estrecha con el impulso de la agricultura capitalista de los estados de Sonora, Sinaloa y Baja California. En las siguientes décadas a ese impulso se agregó el desarrollo urbano de ciudades fronterizas como Tijuana, Mexicali y Ensenada, así como el impulso de la actividad agrícola en California. Si bien en un inicio dominó la presencia de hombres, a mediados de la década de los ochenta se registró un incremento de la migración familiar, con la presencia de niños y mujeres. Este cambio estuvo estimulado y fue a la vez producto del proceso de residencia de un número importante de migrantes alrededor de los campos agrícolas, en zonas urbanas fronterizas como Tijuana y Nogales, así como en algunos puntos urbanos de California. La amnistía de 1986 y su programa de reunificación familiar tuvo consecuencias en la movilidad transfronteriza, la residencia y la dinámica familiar de estas poblaciones en ambos lados de la frontera. Por la consulta de diferentes fuentes (Zabin, 1992; Runsten y Kearney, 1994; Velasco, 1996; Garduño *et al.*, 1989) se puede decir que a principios de la década de los noventa existían cerca de 100 000 indígenas oaxaqueños en esta frontera, la mayoría de ellos mixtecos.⁴ En ese entonces, la presencia de mujeres se diferenciaba en forma notable entre los puntos urbanos y rurales de Baja California y California, como se puede observar en el cuadro 1.

3.1 Las condiciones locales de los espacios familiares, de trabajo y comunitarios de las mujeres mixtecas

A continuación se presentan tres escenarios de migración con condiciones locales y nacionales distintas. Cada uno de estos escenarios se presenta sumamente esquematizado: un asentamiento de jornaleros agrícolas en el Valle de San Quintín, una colonia urbana de Tijuana, ambos en el estado de Baja California, y un asentamiento de migrantes en el Condado de San Diego, en California.

⁴ Según el censo de población y vivienda de 1990, los mixtecos constituyen el grupo indígena más numeroso a lo largo de la frontera norte de México y se concentran en el estado de Baja California (INI-IBAI, 1990).

CUADRO 1
POBLACIÓN INDÍGENA OAXAQUEÑA EN LA FRONTERA NOROESTE DE
MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS SEGÚN SEXO

<i>Lugar</i>	<i>% de hombres</i>	<i>% de mujeres</i>	<i>Total</i>
California*	76.4	23.6	5 332
Valle de San Quintín**	55.2	44.8	6 042
Campamentos Colonias	51.2	48.8	2 142
Tijuana*** Colonia Obrera	46.0	54.0	652

* Runsten, y Kearney, 1994.

** Encuesta del Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas, San Quintín, B.C., agosto de 1991, en "Diagnóstico de las condiciones de vida y trabajo de los jornaleros agrícolas del Valle de San Quintín, B.C.". Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas del Valle de San Quintín, B.C.

*** Encuesta representativa a hogares sobre "Estrategias de sobrevivencia y migración femenina", El Colegio de la Frontera Norte, 1989.

El Aguaje del Burro: un campamento agrícola del Valle de San Quintín ⁵

El Valle de San Quintín es la zona agrícola de exportación más desarrollada en el Estado de Baja California y se calcula que concentra a unos 25 000 jornaleros agrícolas cada año, la mayoría procedentes de la región mixteca de Oaxaca.⁶ Estos jornaleros habitan en 20 campamentos agrícolas (86.73%) y en 13 colonias (20.51%).⁷

¿Cómo se podrían diferenciar los espacios de agencia de las mujeres, en un campamento agrícola, donde la vida cotidiana se organiza alrededor del trabajo agrícola? Se vive en un campamento agrícola porque el patrón contrata al migrante para trabajar en el campo, al cual por lo regular se llega en transporte propiedad del patrón. El tiempo de la vida cotidiana está marcado por los ritmos de la producción agrícola. Los campamentos donde residen los migrantes son propiedad del patrón, por lo que el acceso y la salida están generalmente controlados por guardias. El uso de los espacios para dormir y comer están definidos por el patrón. En un galerón pueden acomodar a dos familias o a un número determinado de personas según las necesidades de mano de obra. La vida de trabajo y la vida doméstica se organizan en total dependencia con la producción. En los campamentos siempre existe un "campero" que se dedica a organizar la vida diaria en el campamento, el uso de los espacios y las necesidades de los habitan-

⁵ Este apartado se construye con base en información obtenida a través de observación participante en el campamento Aguaje del Burro en 1994, una encuesta levantada en el mismo año, dos entrevistas a profundidad al campero y un jornalero agrícola de dicho campamento, y el conjunto de entrevistas de los líderes del Valle de San Quintín, realizadas en 1996.

⁶ Véase Pronasol (1991).

⁷ Véase Pronasol (1991:36).

tes. El campero representa al patrón en el campamento, como el mayordomo (o capataz) lo representa en el campo de trabajo. No obstante estas restricciones impuestas (por las decisiones del patrón y por la configuración física de los espacios asignados), la vida familiar y comunitaria se reorganiza en los campamentos, donde las diferencias por sexo tienen cabida en los límites que son posibles. Además de trabajar, los hombres juegan basquetbol, toman alcohol los fines de semana y salen a pasear al pueblo; es común que los hombres solos se “abonen” con las mujeres migrantes para comer o bien para la limpieza de la ropa. Son pocos los casos de hombres que desarrollan otra labor durante su estancia en el campamento. En cambio, la mayoría de las mujeres entrevistadas hablan de otras actividades aparte del trabajo agrícola, como lavar ajeno, hacer comida, vender frutas y dulces o tejer palma. Las mujeres lavan la ropa, se encargan de los niños, si los hay, y hacen la comida, además de trabajar en el campo. En el proceso productivo existen dos formas de diferenciación entre migrantes: según el sexo y la edad en los campos agrícolas, y de acuerdo con la condición étnica —indígena o no indígena— en el proceso de empaque. En el campo, los hombres maduros realizan las actividades más pesadas como colocar estación, fumigar, regar, ser mayordomos, camperos y choferes, en tanto que las mujeres y los niños se dedican a la pizca o recolección. En los galrones de empaque hay más trabajadores mestizos, provenientes por lo general de Sinaloa. A veces en los campamentos hay escuelas primarias y a las mujeres les toca mantenerlas limpias todos los días. Para llegar a un campamento se requiere caminar o recorrer en auto más de un kilómetro, así que regularmente dentro de los campamentos hay tiendas y atención médica de primeros auxilios. Por diferentes vías es posible comprobar el consumo del alcohol, sobre todo entre los hombres. Ésta es una situación reportada por los camperos, los patrones, las instituciones y las mujeres, cada uno por razones distintas. Hay dos tipos de violencia que se mencionan en forma asociada al alcohol: la comunitaria, que deriva en pleitos entre los vecinos del mismo campamento, y la familiar, que se traduce en maltrato a los niños y las mujeres.

En la década de los ochenta surgió una serie de asentamientos de migrantes alrededor de los campamentos, de tal forma que al iniciar la década de los noventa ya existían 13 colonias de migrantes en el Valle de San Quintín. Este proceso de residencia fue estimulado por la iniciativa de los propios migrantes para lograr mejores condiciones de vida y por el interés de los patrones por estimular el arraigo de mano de obra en la región.

En Tijuana: una colonia de migrantes⁸

La colonia Obrera es el primer asentamiento de indígenas mixtecos en Tijuana.⁹ En 1989, la mayoría de las familias mixtecas asentadas en esta colonia tenía una antigüe-

⁸ La base de información de este apartado se sustenta en una encuesta muestral a 127 hogares en 1989; una encuesta a 261 individuos en 1991; 18 entrevistas a profundidad a mujeres vendedoras ambulantes en 1994; y el conjunto de relatos biográficos de los líderes de Tijuana, en 1996.

⁹ Actualmente existen otros asentamientos mixtecos oaxaqueños y guerrerenses en Lomas Taurinas y Valle Verde.

dad mayor a los cuatro años y ya era propietaria de su terreno. El panorama de este asentamiento guarda cierta similitud con la imagen de los pueblos de la Mixteca Baja: lomeríos, pequeñas casas de madera entre las laderas, caminos sinuosos que atraviesan patios y barrancos. En este escenario urbano hay una novedad arquitectónica: los escalones y muros de contención de llantas de deshecho que caracterizan a las colonias populares de Tijuana.

En ese mismo año, en esta colonia ya había un número importante de familias que tenían algún miembro, por lo regular masculino, trabajando en Estados Unidos (43.7%), así como un gran número de parientes que radicaban en ese país (Velasco 1995:55). La residencia de las familias mixtecas en este punto fronterizo se asocia con la migración internacional y con una de las actividades más dinámicas de la ciudad: el turismo. La búsqueda de trabajo, casa y servicios, y en especial de escuela para los hijos define el proceso de residencia de estos migrantes en la colonia Obrera. En este proceso el papel de las mujeres fue definitivo, dado el importante sector de la población masculina que se ausentaba por periodos largos para ir a trabajar a Estados Unidos. La mayoría de las mujeres se dedican a trabajos informales, como la venta ambulante y el servicio doméstico, en tanto que los hombres son *commuters*¹⁰ en la agricultura, en los invernaderos de California, en la jardinería a domicilio y la albañilería en Tijuana. Este escenario urbano-fronterizo presenta opciones de empleo para estas mujeres, que les permite construir sus espacios de acción social en forma diferenciada del escenario agrícola del Valle de San Quintín. Es posible observar en la vida de estas mujeres espacios de agencia social claramente diferenciados: la casa (hijos, esposo, trabajo doméstico), la comunidad (escuela, guardería), el trabajo que se inscribe en el espacio público de la plaza, la organización gremial y la relaciones políticas con autoridades gubernamentales. La distinción de espacios de trabajo entre hombres y mujeres, en especial el trabajo al “otro lado”, así como la naturaleza del trabajo llamado informal, presentan retos para las mujeres, ya que tienen que ejercer su capacidad de agencia para acceder al trabajo y para mejorar sus condiciones de vida en la comunidad. En el caso de las vendedoras, ese reto se amplía por su relación con otros agentes sociales (otros vendedores, turistas) y gubernamentales.

A pesar de que en este caso la frontera entre lo doméstico y lo extradoméstico es más nítida que en el caso del Valle de San Quintín, gran parte de la dinámica doméstica está marcada por su vida laboral y su necesidad de organización colectiva. Hay una especie de domesticación del espacio laboral, ya que muchas de las actividades domésticas se realizan en la calle durante la jornada laboral.

¹⁰ Personas que residen del lado mexicano y trabajan en Estados Unidos.

La vida al otro lado: California¹¹

En California, hasta principios de los años noventa, los migrantes oaxaqueños se concentraban en la agricultura, en especial en Madera, en el condado norte de San Diego. En 1991 se detectó a cerca de 50 000 migrantes oaxaqueños en 100 localidades de 14 condados del estado de California, de los cuales la mayoría eran mixtecos. Este grado de dispersión de la población migrante oaxaqueña no permite tener un panorama preciso de su movilidad y residencia. No obstante, se pueden distinguir lugares de predominio masculino, como Livingston, Kerman, Carlsbad, Morgan Hill, San José y Santa Cruz. Y otros donde la presencia femenina e infantil es notable, como Fresno, Arvin, Bakersfield, Madera, Seaside, Escondido, Oceanside, Vista, Santa María y Farnesville. En California, la presencia de mujeres y niños es todavía menor que en la región agrícola del Valle de San Quintín (véase el cuadro 1). Está documentada la migración de mujeres hacia Estados Unidos antes de la década de los ochenta, así como su incremento con los programas de reunificación familiar que acompañaron la aprobación de la Ley Simpson-Rodino (IRCA) en 1986.¹² La presencia de mujeres y niños, junto con el tiempo de vivir en California y la condición de renta o compra de casa son indicadores de un proceso de residencia y de migración familiar.¹³ Con esos criterios se pueden distinguir algunos puntos de residencia de migrantes indígenas oaxaqueños en California, como Farnesville, donde se detectaron cerca de 60 familias con niños; la mitad de ellas había comprado casas, tenía más de 15 años de vivir en ese lugar y trabajaba en los cítricos; o Arvin, donde en 1990 había 60 familias establecidas que trabajan en la pizca (Runsten y Kearney, 1994). Las mujeres que trabajan en forma remunerada, al igual que a la mayoría de los hombres, se dedican a la agricultura y en menor medida el servicio doméstico y el trabajo en invernaderos de plantas de ornato.

En Estados Unidos hay dos novedades que afectan las estrategias de sobrevivencia de las familias mixtecas. La primera es la condición legal con la que trabajan y viven en Estados Unidos. De la posibilidad de tener papeles para residir en forma legal deriva la posibilidad de vivir en los cantones o campamentos agrícolas propiedad de los patrones, en campamentos improvisados en los cañones de las colinas californianas o bien en departamentos o casas de renta cercanos a los campos agrícolas. La vida en los campamentos en Estados Unidos no es muy distinta de la que existe en el Valle de San

¹¹ Este apartado se construye con información de la Encuesta de Redes de Pueblos Oaxaqueños en la Agricultura de California de 1991 (Runsten y Kearney, 1994) y trabajo de campo en Vista, Ca. Complementariamente, recuperé la información vertida por los líderes de California.

¹² Según la misma fuente (Runsten y Kearney, 1994), casi el 50% de los migrantes oaxaqueños legalizaron su estancia bajo el IRCA.

¹³ Del total de migrantes de origen oaxaqueño, el 21.7% eran niños. Tal vez pueda resultar útil señalar algunas diferencias étnicas entre mixtecos y zapotecos. Durante mi trabajo de campo en Los Ángeles encontré algunas diferencias étnicas en los patrones culturales de migración por sexo. Por ejemplo, la actual comunidad de San Jerónimo Xochina, de origen zapoteco, fue fundada por un grupo de mujeres que migró desde la ciudad de México, en la década de los ochenta (entrevista con la tesorera de la Organización Regional Oaxaqueña).

Quintín, del lado mexicano. Con la diferencia de que en California se enfrenta la carencia de documentos migratorios, por lo que la movilidad fuera de los campamentos es prácticamente nula, con lo que se recrudecen las condiciones de aislamiento residencial que facilitan la explotación de los trabajadores agrícolas indocumentados. La posibilidad de residir legalmente en un departamento de renta o de compra trae otras consecuencias familiares, como la presencia de una serie de servicios pagados como la luz, agua, teléfono y la propia renta. Gastos que no tenían que cubrir durante su estancia en los campamentos agrícolas. El elevado costo de estos gastos hace que se organicen grupos de trabajadores o familias para alquilar departamentos, regularmente sin el consentimiento del dueño de la propiedad.

La otra novedad es la intervención del Estado en la regulación de la vida doméstica en territorio estadounidense. Las políticas sociales del gobierno estadounidense representan para estos migrantes alternativas de reproducción familiar que no existen en el contexto mexicano, pero a su vez les plantean nuevas exigencias de comportamiento familiar de un nuevo orden social. Por ejemplo, recientemente, a través de las organizaciones de defensa de los derechos humanos de los migrantes se hizo público el caso de dos mujeres mixtecas a quienes autoridades de Oceanside (California) les reclamaban a sus hijos recién nacidos por considerar que ellas no eran capaces de brindarles una atención adecuada.¹⁴ O bien el problema que reportan algunos líderes de organizaciones de indígenas oaxaqueños de carácter binacional, sobre la violencia doméstica, como causa del encarcelamiento para hombres de origen mixteco en un contexto de supervisión y control estatal que no existía en sus pueblos de origen en México.

La vida urbana en California también implicó una serie de cambios en la vida comunitaria de las mujeres. Algunas de las imágenes más constantemente referidas por las mujeres mixtecas entrevistadas, al hablar de su estancia en Estados Unidos, es la ausencia a la ausencia de gente en las calles. El automóvil se vuelve un instrumento fundamental para moverse en el interior de y entre las ciudades. Las vías de comunicación entre poblados son de alta velocidad —*freeway*— y el transporte urbano se restringe a su circulación en el interior de cada poblado o ciudad. Tal vez el uso del automóvil sea uno de los cambios culturales más importantes para la movilidad de las mujeres en California.¹⁵

3.2 Organizaciones de migrantes y participación femenina¹⁶

En las dos últimas décadas en la frontera entre Baja California y California ha surgido una serie de organizaciones de migrantes oaxaqueños (mixtecos, zapotecos y triquis) que recientemente se han transformado en frentes, coordinadoras y coaliciones. Los

¹⁴ *El Imparcial*. Oaxaca, 12 de febrero de 1997.

¹⁵ Esto mismo lo documenta Ruiz (1992:127) para mujeres de origen mexicano que viven en Estados Unidos y tienen familiares en la frontera mexicana.

¹⁶ Este apartado lo construyo con información empírica derivada del trabajo de campo realizado entre 1994 y 1996 con las organizaciones de migrantes oaxaqueños en la región fronteriza de México

antecedentes más inmediatos de estas organizaciones son las asociaciones de migrantes pro-pueblos de origen y en forma más remota tienen origen en las asociaciones de carácter cívico-religioso de sus comunidades de origen en el sur de México.

Si bien estas formas de agencia colectiva de los indígenas migrantes tienen un cimiento histórico profundo en las propias comunidades de origen, presentan configuraciones novedosas en términos de las necesidades a las que responden y los recursos a los que tienen acceso en esta región fronteriza. En este nuevo contexto transnacional de necesidades e intereses, las formas más elementales de asociación pro-ayuda entre migrantes y de vínculo con sus lugares de origen sirvieron de base para la emergencia de nuevas formas asociativas para la defensa de sus derechos humanos como migrantes, trabajadores y residentes, y simultáneamente funcionaron también como plataforma para la institucionalización de las relaciones con sus comunidades de origen a través de la promoción y ejecución de obras de desarrollo comunitario.

Entre 1994 y 1996 se detectó un total de 16 espacios organizativos de migrantes indígenas en California, Valle de San Quintín y Tijuana, que aparecen listados en el cuadro 2, donde se señala su alcance transnacional, regional o local.

En este universo de organizaciones es posible hacer diferenciaciones según el sexo. La primera es que los hombres dominan los puestos de liderazgo, en especial de las organizaciones transnacionales. En tanto que las mujeres dominan los puestos de representación femenil o de tesoreras y los puestos emergentes de responsables de actividades de organización local. La segunda diferenciación es que los hombres dominan en los puestos de liderazgo y en las bases de las organizaciones agrícolas, en tanto que las mujeres tienen mayor liderazgo en las organizaciones urbanas, como son las de residentes, laborales y la venta ambulante.

Esta diferenciación de participación de acuerdo con el sexo parece haberse perfilado a lo largo de la experiencia de migración. En el curso de las historias masculinas de migración, trabajo y participación política están presentes eventos familiares como el casamiento, la muerte de los padres, el nacimiento de los hijos, la salida con la esposa de los pueblos, la llegada de la esposa y de los hijos a los lugares de migración y las separaciones. Los hombres reconstruyen sus biografías de migración y participación política con poca atención a lo que sucedía en los espacios de la vida íntima. El conflicto entre la vida política, lo que ellos llaman los “compromisos con la gente”, y su vida familiar, de pareja y de padres, en su discurso se resuelve a través de la evaluación de su papel como proveedores responsables. En estas historias, los hombres evalúan en forma negativa algunos eventos vitales, como la separación de la familia por la necesidad de migrar o por los quehaceres políticos, y todavía más cuando esto derivaba en rupturas; sin embargo, no encontré ningún caso en que un hombre hubiera dejado la organización por motivos familiares.

y Estados Unidos. Durante este tiempo realicé observación participante y construí 29 relatos biográfico de líderes o representantes de estas organizaciones, de los cuales siete son mujeres.

CUADRO 2
ORGANIZACIONES DE INDÍGENAS MIGRANTES EN LA
FRONTERA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

<i>Organizaciones</i>	<i>Espacialidad</i>
1) Frente Indígena Oaxaqueño Binacional (FIOB)	Transnacional
2) Asociación Cívica Benito Juárez (ACJB)	Transnacional
3) Coalición de Comunidades Indígenas Oaxaqueñas (Cocio)	Regional
4) Coordinadora Estatal de Indígenas Migrantes en Baja California (CEIMBJ)	Regional
5) Unión de Vendedores Ambulantes y Anexos Carlos Salinas de Gortari (Uvamacs)	Local
6) Unión de Comerciantes "Benito Juárez" (UCBJ)	Local
7) Comité Comunitario de Planeación (Cocopla)	Local
8) Movimiento Unificado de Jornaleros Indígenas (MUJI)	Local
9) Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC)	Regional
10) Movimiento Unificado de Lucha Indígena (MULI)	Local
11) Unión de Alianza de Huitepec (UAH)	Local
12) Organización del Pueblo Triqui (OPT)	Local
13) Vamos por la Tierra	Local
14) Organización Regional Oaxaqueña (ORO)	Local
15) Radio Bilingüe (La voz del Valle)*	Local
16) Educación Indígena*	Local

* Estos dos proyectos, si bien nacieron como una iniciativa gubernamental, en el transcurso de sus operaciones han incorporado la participación de organizaciones indígenas, así que, aunque no constituyen específicamente organizaciones comunitarias, sí constituyen espacios donde esas organizaciones dirimen sus proyectos.

En la reconstrucción de los dilemas de la vida de las organizaciones y la vida doméstica (la vida diaria en la casa, las relaciones con la esposa y los hijos) se encontraron diferencias entre los líderes hombres que dependían de la intensidad de su participación política, que regularmente se asociaba con la jerarquía de su puesto en la organización.

En cambio, las historias de migración, trabajo y participación política de las mujeres mixtecas muestran una fluidez inusitada entre los espacios personal, doméstico, laboral, comunitario, urbano, y el político —al parecer construido como el espacio de enfrentamiento con las instituciones gubernamentales. Los avatares de la vida en la casa, con las cotidianidades de la escuela de los hijos, su alimentación, sus problemas de salud, hasta formarlos en una ética de vida, ocupan gran parte de los relatos biográficos de las mujeres y se conectan constantemente con su presencia en la vida comunitaria y de trabajo. A diferencia de los hombres, las mujeres no expresan una conciencia de los grandes acontecimientos de la vida nacional donde se inscribe la emergencia de las organizaciones de indígenas migrantes en la región (movimiento estudiantil de 1968, los movimientos magisteriales en Oaxaca, guerrilla de los años setenta y movimiento sindical de jornaleros también en los setenta) ni de los actores que en esa historia son reconstruidos como aliados o enemigos (patrones, gobiernos locales, Esta-

do, mestizos, caciques, etc.). Ello, junto con la historia de participación partidista de los hombres, distingue a las mujeres como orientadas a escenarios más locales, comunitarios y familiares en sus preocupaciones por la vida política.¹⁷

Este primer acercamiento a la participación femenina en las organizaciones parece indicar que existe una tensión entre las demandas de la vida familiar, como madres y esposas, y simultáneamente su vida como trabajadoras, como migrantes y como integrantes de sus comunidades políticas. En el siguiente apartado analizo materiales procedentes de relatos biográficos de mujeres con experiencia de participación organizativa que buscan desenredar los hilos de la subordinación y distinguir la forma como se negocia a nivel familiar y organizativo la ampliación de los espacios de acción de estas mujeres.

4. A TRAVÉS DE LAS FRONTERAS DE GÉNERO Y ETNIA: SUBORDINACIÓN, NEGOCIACIÓN Y MULTIPLICIDAD DE ESPACIOS DE ACCIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES

A continuación presento tres casos de experiencias femeninas de participación en proyectos comunitarios asociados con organizaciones de migrantes. La selección de los casos y materiales narrativos se definió por el interés de comprender las negociaciones familiares y comunitarias que las mujeres hacen para transitar entre diferentes espacios de acción, así como los mecanismos de control de ese tránsito. El espacio geográfico de cada uno de estos casos es distinto: uno en la zona agrícola de Maneadero, en Ensenada; otro en la zona urbana de Tijuana, ambos en Baja California, y otro ubicado en la zona agrícola de California, en Estados Unidos.

4.1 *La vida en el trabajo agrícola de Maneadero, con permiso para salir*

Juliana tiene 33 años y es originaria de San Pedro Chayuco, del distrito de Juchitán. Su papá era monolingüe —sólo hablaba el mixteco— en tanto que su mamá era bilingüe, así que ella aprendió a hablar el mixteco y el español. Sus padres eran pastores “volantes”, es decir que se dedicaban a pastorear el ganado de un pueblo a otro; no tenían tierra y dejaban su casa por largos periodos. Así que los hijos muy pronto tuvieron que salir a buscar trabajo. En 1977, a los 14 años, Juliana salió de su pueblo en compañía de su padre y su hermano con rumbo directo a los campos del Valle de San Quintín. Desde las primeras salidas establecieron relaciones con un patrón, Daniel Sánchez. En cada ida y vuelta, volvían a trabajar en el campo. En ese entonces, ella estudiaba la primaria en su pueblo y durante las vacaciones escolares venía a los campos

¹⁷ Un caso que sin lugar a dudas ha sido excepcional entre los que he investigado fue el de Felipa Reyes. Ella mostró que en el trayecto de su participación política desarrolló habilidades como contar, hablar con fluidez el español, aprender algunas palabras en inglés, reconocer a los actores sociales en su campo de acción; además, adquirió conciencia de la discriminación étnica, de la subordinación de género y de su posición como agente social en un contexto político más amplio que el meramente local, sobre todo en el marco de las instituciones gubernamentales.

agrícolas de San Quintín. Así se la pasó yendo y viniendo durante cuatro años, hasta que se casó con un joven de su mismo pueblo. Después de esto, dejó la escuela y se dedicó a trabajar como jornalera junto con su esposo. Recién casados, se establecieron en un campamento del mismo patrón en el Valle de San Quintín. Ahí vivieron cerca de 10 años. Durante ese tiempo nacieron sus primeros tres hijos y mientras tanto, ella trabajaba en el campo con su esposo. Su trabajo consistía en recoger tomates, hilar (poner hilo a los tomates), desbrotar (cortar las hojas chicas para que no le quiten fuerza a los tomates), deshojar (quitar las hojas de en medio, para que dejen desarrollar el fruto), deshierbar (quitar la hierba que crece cerca de las plantas de tomate). Pero después de trabajar casi una década en el tomate, ella se sentía “enfadada”, quería aprender algo nuevo, así que cuando llegó su compadre y les dijo que había trabajado en Maneadero, en el corte de las flores, decidieron irse a probar. En 1991 llegaron a Maneadero a una casa pequeña de madera propiedad del patrón y poco a poco se fueron haciendo de un terreno en el Cañón Buenavista, a la orilla de la carretera transpeninsular de Baja California y a la vez cerca de los campos de cultivo. Cuando trabajaba en el campo y sus hijos eran pequeños, los cargaba en la espalda; las jornadas eran de 7 de la mañana a 7 de la noche, por los traslados hasta los campos de cultivo. Después de su cuarto hijo, Juliana dejó de trabajar en el campo, y aunque desde antes ya participaba en la organización comunitaria, una vez con tiempo disponible se dedicó con más ahínco. Ya establecida en Maneadero, Juliana trabajaba la “chaquira”, haciendo collares y pulseras. Esta actividad la había aprendido en el Valle de San Quintín de algunas mujeres triquis con las que compartía la vivienda en uno de los campamentos agrícolas, y las vendía los fines de semana en Ensenada.¹⁸ En 1996, las edades de sus hijos eran de 17, 14, 13, 10 y 6 años, así que la economía familiar ya se nutría del trabajo del esposo, que era “chalán” en la pipa que vende agua y que pertenece al Frente Indígena Oaxaqueño Binacional (FIOB), y del trabajo del hijo que es jornalero en el campo.

En 1994, Juliana se incorporó al Movimiento Independiente Unificado de Lucha Indígena (MIULI) constituido por migrantes jornaleros de origen mixteco y triqui en Maneadero. En ese mismo año, este movimiento se incorporó al FIOB, por lo cual el ámbito de acción política se amplió a la relación con otras organizaciones urbanas de migrantes indígenas en Tijuana y de California.

Ya desde chiquita me gustaba también la lucha... yo conocí a Arturo [Pimentel, dirigente del FIOB] desde que tenía 13 años, porque un hermano mío andaba con él para todos lados, y desde allá en el pueblo yo traía en mente esta inquietud... en ese entonces yo quería estudiar más, pero como mis padres no tenían dinero suficiente para pagarme el estudio, entonces tuve que salir a trabajar para cumplir mi primaria... Desde que empecé a salir y vivir en campamentos agrícolas, yo trataba de ayudar a mis parientes y mis paisanos que no saben hablar español... ante cualquier trámite o reclamo ellos me explicaban en mi dialecto o yo lo hablaba en español (Juliana, 1996).

¹⁸ Esta información la obtuve a través de visitas esporádicas a su casa. Durante una visita festiva la descubrí trabajando la chaquira; al preguntarle por qué nunca la había mencionado en las entrevistas, ella me contestó: “porque lo hago para descansar”.

En 1996, Juliana era la responsable de la Comisión de Mujeres de la Coordinadora Regional de Maneadero del FIOB y, entre otros muchos problemas, enfrentaba como principal dificultad para movilizar a otras mujeres en los trabajos de la organización, el asunto de los “permisos para salir”.

Un problema muy importante es que nuestro esposo no nos deja salir... y ése es un problema que se tiene que hablar, tanto nosotros como mujeres que somos, como hombres que ellos son... hay que ayudarnos para que ellos comprendan lo que una está haciendo. Porque no solamente porque yo estoy en el grupo de mujeres voy y saco a las mujeres, porque qué tal si al rato viene el marido y en lugar de apoyarlas, les estoy dando mala vida y entonces hay que hablar con los maridos (Juliana, 1996).

Juliana se aplica esa misma lógica a sí misma.

Pues como yo digo, si él [el marido] me da permiso yo voy, y si él dice “no vas”, entonces aunque yo quiera no puedo ir, porque el que manda es él, pero si yo me enmecio y me voy, después vienen los problemas para mí: “te dije que no vayas y vas”, entonces por eso cuando [en una asamblea o reunión] votan por nosotras es porque ellos [los maridos] están de acuerdo con eso... por eso queda una como responsable y si ellos no quieren, entonces no puedo quedar como responsable de nada (Juliana, 1996).

Juliana propone oficializar el asunto de los “permisos” en el espacio político de las organizaciones, hacerlo público para que no repercuta en la vida íntima en forma desventajosa para las mujeres. Juliana agrega:

Cada quien conoce a su raza porque yo no voy a decir nada más que voy a trabajar con las mujeres y voy a visitarlas cuando no esté el marido y les digo esto y esto... porque si al rato vienen los problemas entre ellos y antes ellos vivían felices y ahora están peleando... por eso deben estar los dos juntos, tanto el hombre como la mujer, para que no haya inconformidades (Juliana, 1996).

4.2 En Tijuana, con permiso para trabajar en las calles

Felipa tiene 51 años y llegó a Tijuana en 1975, después de pasar por Culiacán y Guamúchil, en Sinaloa, y por Hermosillo, Sonora. Salió de su pueblo de origen, San Francisco Ifigos, del distrito de Silacayoapán, cuando tenía 17 años, en compañía de sus tres hijos y de su esposo. Desde que se casó en su pueblo, desarrolló diversos trabajos para obtener dinero, ya fuera para “apoyar” al esposo con dinero para la casa o para remediar las ausencias del marido que desde los años cincuenta empezó a migrar a los Estados Unidos dentro del Programa de Braceros. En el trayecto migratorio por los campos agrícolas del noroeste, Felipa trabajó en el campo como jornalera, a la vez que se dedicaba a vender frutas o comida. En este mismo trayecto migratorio nacieron otros cinco hijos, así que llegó a Tijuana acompañada por ocho niños y su esposo. Ella y su familia fueron de los pioneros en poblar la colonia Obrera de Tijuana, que es uno de los primeros asentamiento mixtecos que fueron regularizados en esta ciudad duran-

te la década de los ochenta. La regularización de esta colonia, con los servicios urbanos mínimos junto con la Estancia Infantil y la Escuela Bilingüe, ocuparon a los migrantes mixtecos en esa misma década. Ésta también fue la década en que se aprobó la ley Simpson-Rodino en los Estados Unidos, que permitió legalizar el cruce de la frontera para muchos hombres (así como algunas mujeres) que tenían asentada su familia en Tijuana, o bien a muchos les permitió traer a su familia y dejarla en esta ciudad. Al mismo tiempo, las mujeres mixtecas de este nuevo asentamiento abrieron un nuevo espacio de trabajo que ya florecía en la mayoría de las ciudades latinoamericanas: la venta ambulante. Felipa, junto con otras mujeres, se fue a la calle, a la avenida Revolución, a vender pulseras a los turistas. Después de años de lucha por el espacio urbano surgió una serie de organizaciones de vendedoras ambulantes mixtecas. Tan sólo en 1994 había registradas cuatro organizaciones de vendedores ambulantes indígenas en el cuadro turístico de Tijuana. Felipa fue una de las principales protagonistas de ese proceso de apropiación del espacio urbano como fuente de empleo y como espacio de visibilidad política. Después de varios enfrentamientos con otros vendedores, con las autoridades de las distintas administraciones priístas y panistas, Felipa se convirtió en la única mujer de los líderes mixtecos en la venta ambulante de la ciudad. Durante todo este tiempo, su vida doméstica se fue resolviendo conjuntamente con su vida en la venta ambulante. Muchas tareas que se resolvían en la casa, se trasladaron al espacio de la calle: la supervisión de los hijos, la comida, la interacción familiar. Este desplazamiento permitió resolver en cierta medida el “conflicto” de los deberes domésticos y familiares y las exigencias del trabajo y la consecuente organización política que la defensa de ese trabajo significaba. En 1996, el esposo de Felipa trabajaba en forma legal en invernaderos de California, cruzando todos los días. En ese mismo año, Felipa tenía 10 hijos, cuatro vivían en California y seis en Tijuana; del total sólo cuatro eran solteros. Su trabajo en la calle había sido un tema constante de discusiones familiares. Cuando sus hijos eran pequeños, los pleitos eran con su esposo, porque no respondía como él esperaba a las tareas de la casa. Ya después, cuando los hijos crecieron, aun casados, las discusiones eran con ellos. Sus problemas de salud agravaban los reclamos de los hijos para que abandonara la venta ambulante y su actividad como líder. La negociación se resolvía en gran parte trasladando muchas de sus responsabilidades domésticas al espacio de la calle. Desde ahí organizaba la comida, la tarea de los hijos, los ocupaba en la venta ambulante para no dejarlos solos en la casa. Su historia como líder documenta la situación de otras mujeres dedicadas a la venta ambulante. Felipa intervino en muchos casos de violencia doméstica por la “desobediencia” de las mujeres para andar vendiendo sin el permiso del esposo. Todas las mujeres que entrevisté habían pedido “permiso” para ir a trabajar a la calle, y en caso de asistencia a las asambleas o comisiones especiales, tenía que haber permiso explícito del esposo. Curiosamente, a la serie de permisos del esposo se agregaban los permisos de la autoridad municipal para vender en la calle.

A principios de los noventa, Felipa ya era una figura pública a quien las autoridades de gobierno llamaban para negociar el uso de los espacios urbanos, así como también

acudían a ella algunas vendedoras indígenas para plantearle sus problemas o pedirle apoyo para lograr un espacio para la venta. En 1994, el entonces Frente Mixteco-Zapoteco Binacional se planteó la importancia de incorporar en el frente a las vendedoras ambulantes indígenas organizadas. Después de una serie de acercamientos entre los líderes del frente y las vendedoras ambulantes encabezadas por Felipa, en la asamblea de ese año donde se constituyó el Frente Indígena Oaxaqueño Binacional, la organización de vendedoras se incorporó y Felipa ocupó uno de los puestos de la Coordinadora de Acción Femenil. Después de varios intentos por coordinar acciones concretas, esta participación se nulificó y el grupo de vendedoras se alejó del Frente.

A finales de 1996, uno de los hijos de Felipa, que residía en California, requirió su ayuda. La nuera de Felipa se encontraba muy enferma y no había quién la atendiera y cuidara a los niños, sus nietos. Felipa se fue a Carlsbad casi seis meses. A su regreso contaba “Tuve que suspender todo para irme, ni modo, ellos me necesitaban y pues después de todo soy su madre y tengo que ayudarlos”.

4.3 Crecer y vivir en California: sin permiso para cruzar

Eloísa tiene 23 años y nació en San Miguel Aguacate, del distrito de Juxtahuaca. Sus padres llegaron a Tijuana desde ese mismo pueblo en los años setenta junto con sus siete hijos. Para entonces, ella tenía cinco años. Durante su estancia en Tijuana, los padres de Eloísa se separaron; el padre regresó al pueblo y la madre cruzó hacia Estados Unidos en compañía de una prima. Mientras tanto, los hijos se quedaron encargados en Tijuana con la abuela. Eloísa recuerda que vivieron en “Cartolandia”, una precaria colonia del centro de la ciudad, y que por encima de la calle donde vivían había un puente por donde pasaban los “gringos” y les arrojaban monedas. Después de que se inundó Cartolandia, se fueron a vivir a la colonia Obrera, mientras que la mamá de Eloísa trabajaba en el campo de California en forma indocumentada. Eloísa y otros dos hermanos vendían chicles en la avenida Revolución o pedían limosna. Cuenta que sus días transcurrían entre camiones y calles. Cuando no había venta, entonces pedía dinero, y como se daba cuenta de que a las mujeres con niños les daban más, entonces ella se colocaba una muñeca envuelta en un rebozo. “Claro los ‘gringos’ se daban cuenta y sólo se reían.” Así estuvieron dos años, mientras su madre les enviaba dinero desde California.

En 1975, cuando tenía ocho años, su madre regresó y se los llevó a todos. Ya en Estados Unidos ella y sus hermanos entraron a la escuela. Eloísa recuerda que el principio fue difícil; se decía:

Que hago yo aquí con estos gringos... a veces no entendía ni el español ni el inglés, pero me daba pena decir que no entendía nada y me quedaba callada. Era duro, porque en ese entonces los “chicanos” nos decían “anda mojado vete para tu tierra”, no nos querían, quien sabe por qué (Eloísa, 1994)

Con la amnistía de 1986, todos los hermanos y la madre de Eloísa lograron obtener el permiso de residencia. Eloísa habla de cómo logró aprobar los años escolares sin en-

tender nada; en la *high school* sus guías o tutores le decían qué materias tomar para graduarse, pero ella no entendía por qué tenía que hacerlo ni cuál era el programa. En su vida escolar, Eloísa descubrió a otros migrantes de origen mexicano, a los cuales miraba con distancia. Para ella, la población de origen mexicano, o los chicanos que tienen más tiempo en Estados Unidos,

no han sabido aprovechar Estados Unidos, porque ahí hay oportunidad de estudiar, y los jóvenes no quieren estudiar. Ellos se sienten frustrados con la discriminación escolar y se retiran de la lucha, le dejan el campo a los gringos. Nosotros no, yo quiero estudiar y si tengo posibilidades y derecho voy a hacerlo. Tal vez sea que los chicanos son hijos ya de empleados que han logrado cierto nivel social y han aprendido a sobrevivir con el menor esfuerzo. En cambio los campesinos, indígenas o no, quieren que sus hijos vivan mejor que ellos, miran lo duro que es el trabajo en el campo y entonces mandan a sus hijos a la escuela... Por ejemplo, el corte de la uva, que cuando yo empecé a vivir allí, empezaba en agosto, es de lo más sucio, trabajas ocho horas entre polvo colocando la uva en cajas de arena, te quedas con arena hasta en los zapatos. Cuando andas "reglando" o tienes "cólicos" no puedes hacer nada, sólo aguantarte. Yo trabajé con mis hermanos en el *field* también (Eloísa, 1994).

Después de una experiencia de lucha en defensa de los derechos de los "campesinos" en Estados Unidos, Eloísa se fue destacando como una joven que llegó a estudiar hasta la preparatoria; dominó el inglés, el mixteco y con menos fluidez el español. En su trayectoria laboral, desempeñó trabajos como jornalera agrícola y luego como oficinista en un banco, simultáneamente con su participación activa como defensora de los derechos de los trabajadores agrícolas en el área de Bakersfield, California. En 1994, Eloísa era una de las tres mujeres que formaban la Coordinadora de Acción Femenil del Frente Indígena Oaxaqueño Binacional. Para cumplir con su cargo, mantenía una constante movilidad a través de los campos agrícolas del norte del Condado de San Diego, para lo cual manejaba grandes distancias en automóvil. Desde principios de los noventa, Eloísa ya había formalizado una relación de pareja con un joven originario de la región Mixteca y empezaba a tener dificultades para continuar con su participación política. En reiteradas ocasiones hablaba del malestar de su novio por su activa participación en la organización comunitaria, y su negativa a darle permiso una vez que estuvieran casados. En 1995 se casó y disminuyó su participación en el Frente, hasta que se embarazó, y después del nacimiento de su hijo terminó por alejarse definitivamente de las actividades de la organización.

Estos tres casos de mujeres indígenas mixtecas, tan disímiles en la etapa del ciclo de vida y en la condición de residencia (en una localidad rural o urbana fronteriza mexicana, o bien en una localidad semiurbana fronteriza estadounidense) presentan constantes que indican el efecto de los mecanismos de control que ejerce la ideología de la división sexual del trabajo.

La dinámica de los permisos ante la autoridad masculina parece ser uno de los pilares de esa ideología de la división sexual del trabajo. El material empírico muestra que para acceder a un empleo fuera del hogar, o incluso dentro del espacio del hogar,

las mujeres requerían de la aprobación y el permiso explícito del marido, como una credencial de ciudadanía para ejercer el derecho a trabajar; esto sucedía de manera todavía más aguda en el caso de la participación política. Se requieren permisos para asistir a reuniones, para realizar tareas de organización, para faltar a las labores domésticas, para extender las jornadas de trabajo. A veces estos permisos eran un trámite efectivo ante la autoridad masculina y a veces sólo eran una forma de evitar compromisos externos, como un recurso ideológico aceptado por todos. La salida del hogar por parte de las mujeres podía encontrar aprobación de las parejas, en la medida que las mujeres no descuidaran el trabajo doméstico. Es decir, el permiso no equivalía a una redistribución de tareas en el interior del hogar, sino sólo eso: “el consentimiento del esposo de que la mujer ande afuera de la casa, mientras no descuide sus obligaciones de mujer”. En la vigilancia de esta normatividad, siempre aparecía algún agente familiar; en forma constante, este agente era la madre del esposo. La “suegra” apareció constantemente como el agente que con más ahínco observaba el cabal cumplimiento de la normatividad de género en el interior del hogar. Así, la rebeldía de las mujeres no sólo se dirigía hacia la figura del “esposo”, a quien incluso se le podía disculpar por ser “hombre”, sino también hacia esa “figura del mismo sexo” que era la madre del esposo.

El ciclo de vida de las mujeres y la etapa del hogar distinguieron la respuesta a esta situación de “permisibilidad”, pero no es que estos dos factores en sí mismos sean los determinantes, sino que representan cargas domésticas muy distintas, sobre todo por las edades de los hijos.

En el seno de las organizaciones, los líderes masculinos mencionan constantemente como un problema organizativo “la ausencia de participación de las mujeres” y el “problema de que las que participan no pueden dar todo su tiempo porque tienen que atender su casa, o cuando son solteras se casan y luego tienen hijos”. La causa de este problema eran los “maridos machos que no les dan permiso de participar”.¹⁹ De manera similar, las mujeres entrevistadas ubicaron como un obstáculo para la participación en las organizaciones la falta de permiso masculino para que las mujeres actúen fuera de sus casas.

Esta ideología de los espacios de acción diferenciados sexualmente responde a la misma lógica de la ideología de la división sexual del trabajo, que es avalada más allá del ámbito doméstico, en el trabajo y en las propias organizaciones de indígenas migrantes, por lo que señala una vigencia en los diferentes niveles de lo social, tanto micro como macroestructural. La solución al problema de los permisos (como obstáculo) que manifestaron las mujeres entrevistadas de los comités y de las asociaciones de vendedoras ambulantes, así como los hombres líderes de organizaciones de migrantes indígenas, no se dirige a cuestionar la legitimidad de ese orden, donde predomina la autoridad masculina, sino a promover los permisos para que las mujeres puedan actuar fuera del espacio doméstico: específicamente en el trabajo y en las organizaciones.

¹⁹ Durante mi investigación de campo pude constatar que ninguna de las esposas o compañeras de los líderes entrevistados era activista o tenía el estatus de líder entre las organizaciones estudiadas.

Los líderes o representantes de estas organizaciones se han vuelto promotores de la participación de las mujeres en las organizaciones. En reuniones y encuentros se registraron llamados constantes de los líderes a sus paisanos para que permitan que las mujeres participen en las organizaciones, y en la medida en que éstas se han ido institucionalizando, los liderazgos masculinos han cobrado mayor legitimidad, por lo que sus llamados son recogidos con atención por los hombres, según los relatos de las propias mujeres entrevistadas. Es común que los líderes de estas organizaciones tengan que mediar en los problemas familiares derivados de la renuencia del marido a que la mujer se ausente de la casa para participar, o bien por problemas de violencia doméstica contra las mujeres y los niños.

Hay indicios claros de una politización del tema de los permisos y la violencia doméstica en el seno de las organizaciones. Ello lo demuestra el lugar que han ocupado estos temas en las reuniones de mujeres: *a)* la Reunión de Mujeres del Frente Indígena Zapoteco Binacional el 2 de septiembre de 1994 en Tijuana, en vísperas de la constitución del Frente Indígena Oaxaqueño Binacional. En esta reunión participaron representantes de mujeres de Tijuana, Maneadero, California y Oaxaca. Los temas centrales que emergieron en esta reunión fueron el trabajo de venta ambulante y agrícola, y la participación en las organizaciones. En ambos casos recurrentemente se mencionó el problema del “permiso del esposo” para “salir” a trabajar y participar.

Nosotros como mexicanos tenemos muchos problemas aquí en Baja California y necesitamos luchar mucho... lo malo es que no dan permiso los maridos. Dice que estoy loca, que por eso quiero andar en la calle, que no se qué, pero no. Yo dejé once días solo a mi marido, pero no andamos haciendo nada malo, andamos en la lucha, andamos buscando cómo seguimos para adelante, para ver cómo nos vamos a reunir para que nos tome en cuenta el gobierno. Por eso yo hablo con mi marido, no creas que voy a salir para hacer nada malo sino para hacer la lucha.²⁰

b) La otra reunión celebrada en Fresno, Ca. el 19 de mayo de 1996. Esta reunión se denominó como Conferencia de Mujeres Indígenas Migrantes-FIOB, con apoyo de la Universidad Estatal de Fresno y financiamiento de la Fundación Resist Abyala. Los temas de la conferencia fueron la violencia doméstica en la familia, el alcoholismo y la comunidad indígena migrante, el sida, un problema binacional y cómo organizarse para enfrentar esos problemas.²¹

Estas prácticas podrían observarse como una forma de llevar al campo de la política asuntos que han sido valorados como privados, y reivindicar la capacidad de agencia de las mujeres y con ello su transitar por diferentes espacios, aun bajo el orden social que legítima la autoridad masculina. En el caso de los permisos, como la misma Juliana apunta, promover que los hombres se comprometan públicamente en el seno de las organizaciones a dejar que las mujeres participen —es decir, que salgan de sus casas— no implica que se les descargue de sus responsabilidades domésticas. En el caso de la

²⁰ Participación de una mujer mixteca procedente de Maneadero, Ensenada, “Transcripción de la Reunión de Mujeres en preparación de la Asamblea constitutiva del FIOB”, 2 de septiembre de 1994.

²¹ Entre las bases operativas de la reunión se anunciaba el servicio de “cuidado de niños y comida”.

violencia doméstica, la politización de este tema ha tenido agentes distintos: las propias mujeres activistas con influencia de los grupos feministas o promujeres sobre todo en Estados Unidos y los propios hombres líderes, que por otra vía enfrentan las consecuencias de la violencia doméstica, como un problema de criminalización en el marco del sistema jurídico en Estados Unidos. Uno de los líderes expresaba el problema que estaban enfrentando como organización transnacional con el encarcelamiento constante de hombres mixtecos o triquis y la dificultad de “hacerles entender que estamos en otro país, y que aquí no se puede hacer eso”. De tal forma que aunque sea dramático decirlo, sólo hasta el momento en que toca la seguridad de los hombres, el tema de la violencia doméstica se presenta como un problema a resolver en el seno de las mismas organizaciones y, aunque sea por presión externa al grupo étnico, apunta un cambio futuro en la dinámica familiar.

Hacer de estos temas —como los permisos a las mujeres y la violencia doméstica— temas de discusión en las organizaciones o de reflexión por parte de los intelectuales, se podría interpretar como un cuestionamiento al tipo de identidad comunitaria, en términos étnicos, que se está construyendo en el espacio de las organizaciones. Las relaciones de género parecen ser un tema de reflexión común en las narrativas de hombres y mujeres que se liga al proyecto de identidad étnica. El machismo, la violencia contra las mujeres y los niños, y el alcoholismo se reflexionan como emblemas negativos de la conciencia étnica.

5. CONCLUSIONES

Las condiciones locales en que se construyen los espacios doméstico, laboral, comunitario y político, diferencian la agencia de las mujeres indígenas que se investiga. Estas condiciones locales nos ubican en la forma como se concretan los procesos globales, como la inversión de capital y las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo, así como las formas específicas que toman relaciones sociales como las de género. El conjunto de escenarios locales que presentamos permitió distinguir la concreción de la frontera nacional entre México y Estados Unidos, en la vida de estos migrantes y en especial en la vida de las mujeres. Si bien las condiciones de reproducción en la frontera mexicana muestran una precariedad propia de las comunidades indígenas mexicanas, en territorio estadounidense esta precariedad se agrava por la condición de indocumentados, la dificultad para desplazarse físicamente y para hablar el inglés. Una vez que se describen estos escenarios de pobreza y precariedad, cuesta trabajo pensar que operen otros mecanismos de subordinación en el interior de estas comunidades de migrantes. No obstante, el estudio de la agencia social femenina nos acerca a esos mecanismos de subordinación que se expresan tras los permisos que las mujeres tienen que tramitar ante la autoridad masculina, generalmente el esposo, o bien el padre y la madre, cuando son solteras. Así, el marco de posibilidades y opciones para la agencia individual y colectiva de las mujeres se reduce todavía más,

no sólo por las condiciones locales y la historia de dominación y pobreza que antecede a la migración.

Ubicar a la familia como el espacio por excelencia donde opera este mecanismo de control que constituyen los “permisos” nos permite distinguir el hecho de que en la medida que las mujeres logran tener espacios sociales de independencia, por ejemplo laboral, respecto del esposo, se facilita la posibilidad de que emerjan como líderes. Esto me lo permitió constatar la comparación de las mujeres que se dedican al trabajo agrícola, caracterizado por ser un trabajo familiar y donde las fronteras de lo doméstico y extradoméstico es poco nítida, con el caso de las mujeres mixtecas que se dedican a la venta ambulante en Tijuana, que es un trabajo de mujeres adultas y niñas y que como espacio laboral, requirió de la lucha de estas mujeres para acceder a él como fuente de trabajo. En este segundo caso, las mujeres que se han destacado como líderes presentan una reflexión de su propia agencia colectiva, que nos da indicios de modificaciones en sus relaciones familiares, de trabajo y con las autoridades de gobierno municipal y estatal. En California, el papel de las mujeres en el proceso de residencia fue muy importante, incluso en el periodo de legalización del IRCA, en los comités pro-pueblos y en la reproducción de las festividades cívico-religiosas en los lugares de destino. La participación de las mujeres en los diferentes espacios de agencia colectiva estuvo constantemente condicionada por su ciclo de vida. El casamiento y el nacimiento de los hijos marca un periodo de ausencia del espacio comunitario y organizativo. Conforme los hijos crecen, la participación femenina incrementa sus posibilidades, aunque parece que cuando los hijos ya son adultos e incluso tienen sus propios hijos, requieren ayuda de la madre para criarlos o ayudar a la esposa en alguna tarea, por lo que demandan a la madre de nuevo en el espacio doméstico.

De tal forma que los permisos tienen que ser otorgados en una etapa del ciclo vital por el esposo, o la suegra en su ausencia, y en algunos casos, en la etapa vital más madura, por los hijos. Los permisos pueden ser analizados como un dispositivo de poder sobre las mujeres que expresa un orden social que distingue sexualmente los espacios de acción social entre estas comunidades migrantes. Tal parecería que los permisos expresan el núcleo ideológico sobre el que se basan las relaciones de género en estas comunidades y donde la autoridad masculina está interiorizada como legítima tanto por los hombres como por las mujeres, en la casa, en la calle y en las propias organizaciones.

Las mujeres activistas han llevado el tema de los permisos al seno de las organizaciones, haciendo de él un asunto explícitamente político. Sin embargo, a pesar de que en el campo de las organizaciones de migrantes hay preocupación por promover y facilitar los liderazgos femeninos, no se cuestiona el orden social que legitima la autoridad masculina sobre las mujeres. Las discusiones y acciones se dirigen a establecer mecanismos o procedimientos para “tramitar” los permisos para que las mujeres puedan participar. De tal forma que se negocia con la autoridad masculina para que reconozca la importancia de que las mujeres participen, pero no se cuestiona la división sexual del trabajo que asigna mayores cargas de trabajo a las mujeres y los mecanismos de con-

trol —como son los permisos— para asegurar que las cumplan. No obstante esta limitación, la discusión colectiva sobre los permisos que las mujeres han llevado al seno de las organizaciones ha sacado a la luz en el campo político transnacional otros temas como el alcoholismo, las cargas de trabajo desigual entre los miembros de la familia y la violencia doméstica. A pesar de que estos temas están siendo tratados en las organizaciones y por los intelectuales indígenas como aspectos del orden privado de las comunidades de migrantes, su explicitación en el campo político los está convirtiendo en aspectos que se reconocen como emblemas negativos de la etnicidad y contra los cuales se plantean formas de lucha. Así, al parecer desde el espacio de las organizaciones se están impulsando cambios sociales que afectan el espacio de la vida familiar. Este hallazgo puede plantear problemas al privilegio que ha recibido el estudio del cambio social a nivel individual o en el espacio de las relaciones familiares. En el espacio político de las organizaciones está surgiendo una conciencia étnica que no sólo se está nutriendo de las necesidades e intereses como trabajadores, migrantes e indígenas, sino también de lo que ha estado en el silencio de la vida privada, es decir de lo que se dice y se cuestiona en la práctica cotidiana de los espacios domésticos.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre Beltrán, Gonzalo, 1990, *Regiones de refugio*, tomo IX, Universidad Veracruzana, Instituto Nacional Indigenista, Gobierno del Estado de Veracruz y Fondo de Cultura Económica, México.
- Barth, Fredrik, 1994, "Enduring and Emerging Issues in the Analysis of Ethnicity", en Hans Vermeulen y Cora Govers, *The Anthropology of Ethnicity. Beyond Ethnic Groups and Boundaries*, Het Spinhuis, Amsterdam, pp. 11-32.
- Bondi, Liz, 1993, "Gender and Geography: Crossing Boundaries", *Progress in Human Geography*, vol. 17, núm. 2, pp. 241-246.
- Comaroff, Jean y John Comaroff, 1992, *Ethnography and the Historical Imagination*, Westview Press, Boulder, CO.
- Crummett, María de los Ángeles, 1986, "La mujer rural y la migración en América Latina: investigación política y perspectivas", en D. León y Deere, *La mujer y la política agraria en América Latina*, Siglo XXI/ACEP, Bogotá, pp. 209-227.
- Chávez, Leo, 1990, "Coresidence and Resistance: Strategies for Survival among Undocumented Mexicans and Central Americans in the United States", *Urban Anthropology*, 19, pp. 1-2.
- De Barbieri, Teresita, 1991, "Los ámbitos de acción de las mujeres", *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 1, enero-marzo, pp. 203-224.

- Elshtain, Jean Bethke, 1981, *Public Man, Private Woman*, Princeton University Press, Princeton.
- Florescano, Enrique, 1996, *Etnia, Estado y nación. Ensayo sobre las identidades colectivas en México*, Aguilar/Nuevo Siglo, México.
- Garduño, Everardo *et al.*, 1989, *Mixtecos en Baja California. El caso de San Quintín*, Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali.
- Giddens, Anthony, 1981, "Agency, Institution and Time-space Analysis", en Karim Knorr-Cetina y Aron Cicourel, *Advances in Social Theory and Methodology: Toward an Integration of Micro and Macro Sociologies*, Routledge & Kegan Paul, Londres, pp. 161-174.
- González, Soledad *et al.*, 1995, *Mujeres, migración y maquila en la frontera norte*, El Colegio de la Frontera Norte/El Colegio de México, México.
- Grieco, Elizabeth y Monica Boyd, 1990, *Women and Migration: Incorporating Gender into International Migration Theory*, Center for the Study of Population, Florida State University, Austin.
- Hondagneu-Sotelo, Pierrette, 1994, *Gendered Transitions. Mexican Experience of Immigration*, University of California Press, Berkeley y Los Ángeles.
- INI-IBAI, 1990, *Cuadernos de Demografía Indígena*, Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.
- Jelin, Elizabeth, 1996a, "La construcción de la ciudadanía: entre la solidaridad y la responsabilidad", en Elizabeth Jelin y Eric Hershberg (coords.), *Construir la democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina*, Nueva Sociedad, Caracas, pp. 113-130.
- Jelin, Elizabeth, 1996b, "Mujeres, género y derechos humanos", en Elizabeth Jelin y Eric Hershberg (coords.), *Construir la democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina*, Nueva Sociedad, Caracas, pp. 193-212.
- Malkin, Victoria, 1997, "Reproduction of Gender Relations in the Mexican Community of New Rochelle, N.Y.", ponencia presentada en el XIX Coloquio de Antropología e Historia Regionales, 22-24 de octubre, El Colegio de Michoacán, Zamora, Mich.
- Manrique, Leonardo, 1994, *La población indígena mexicana*, INEGI/INAH/IISUNAM, México.
- Marshall, Theodore, 1965, *Class, Citizenship and Social Development*, Anchor Books, Nueva York.
- Marcus, George, 1995, "Ethnography in/of the World System: the Emergence of Multi-sited Ethnography", *Annual Review Anthropological*, 24, pp. 95-117.

- Massolo, Alejandra, 1994, "Política y mujeres: una peculiar relación", en Alejandra Massolo (comp.), *Los medios y los modos. Participación política y acción colectiva de las mujeres*, El Colegio de México, México, pp. 11-40.
- Mouffe, Chantal, 1996, "Feminism, Citizenship, and Radical Democratic Politics", en Linda Nicholson y Steven Seidman, *Social Postmodernism. Beyond Identity Politics*, Cambridge University Press, Cambridge, pp. 315-331.
- Patton, Cindy, 1996, "Refiguring Social Space", en Linda Nicholson y Steven Seidman, *Social Postmodernism. Beyond Identity Politics*, Cambridge University Press, Cambridge, pp. 216-249.
- Price-Chalita, Patricia, 1994, "Spatial Metaphor and the Politics of Empowerment: Mapping a Place for Feminism and Postmodernism in Geography?", *Antipode*, vol. 26, núm. 3, pp. 236-254.
- Pronasol, 1991, "Diagnóstico de las condiciones de vida y trabajo de los jornaleros agrícolas del Valle de San Quintín, B-C.", agosto-octubre, México.
- Ruddick, Sara, 1989, *Maternal Thinking*, Beacon, Boston.
- Ruiz, Olivia, 1992, "A Tijuana: las visitas transfronterizas como estrategias femeninas de reproducción social", en Soledad González et al., *Mujeres, migración y maquila en la frontera norte*, El Colegio de la Frontera Norte/El Colegio de México, México, pp. 113-134.
- Runsten, David y Michael Kearney, 1994, *A Survey of Oaxacan Village Networks in Californian Agriculture*, The California Institute for Rural Studies, Davis.
- Tarrés, María Luisa, 1989, "Más allá de lo público y privado. Reflexiones sobre la participación social y política de las mujeres de clase media en Ciudad Satélite", en Orlandina de Oliveira (coord.), *Trabajo, poder y sexualidad*, El Colegio de México, México.
- Tuñón Pablos, Esperanza, 1992, "Women's Struggles for Empowerment in Mexico: Accomplishments, Problems and Challenges", en Jill Byztydzienski (comp.), *Women. Transforming Politics*, Indiana University Press, Bloomington, pp. 95-107.
- Tuñón Pablos, Esperanza, 1994, "Redes de mujeres de los sectores populares: entre la crisis y la posibilidad democrática", en Alejandra Massolo (comp.), *Los medios y los modos. Participación política y acción colectiva de las mujeres*, El Colegio de México, México.
- Velasco Ortiz, Laura, 1995, "Migración femenina y estrategias de sobrevivencia de la unidad doméstica: un caso de estudio de mujeres mixtecas en Tijuana", en Soledad González et al., *Mujeres, migración y maquila en la frontera norte*, El Colegio de la Frontera Norte/El Colegio de México, México, pp. 37-64.

- Velasco Ortiz, Laura, 1996, "La conquista de la frontera norte: vendedoras ambulantes indígenas en Tijuana", en Laura Velasco Ortiz, Elena Lazos y Lourdes Godínez, *Estudiar la familia. Comprender la sociedad*, PUEG/UNAM/DIF/UNICEF/Conapo/UAM, México, pp. 29-32.
- Verdery, Katherine, 1994, "Ethnicity, Nationalism and State-Making. Ethnic Groups and Boundaries. Past and Future", en Hans Vermeulen y Cora Govers, *The Anthropology of Ethnicity. Beyond Ethnic Groups and Boundaries*, Het Spinhuis, Amsterdam, pp. 33-58.
- Young, Iris Marion, 1989, "Polity and Group Difference: a Critique of the Ideal of Universal Citizenship", *Ethics*, 99.
- Warman, Arturo y Arturo Argueta, 1993, *Movimientos indígenas contemporáneos en México*, CIIHUNAM y Miguel Ángel Porrúa, México.
- Williams, Brackette, 1989, "A Class Act. Anthropology and the Race to Nation Across Ethnic Terrain", *Annual Review of Anthropology*, 18, pp. 401-444.
- Wolf, Eric, 1957, "The Closed Corporate Peasant Community in Mesoamerica and Java", *Southwestern Journal of Anthropology*, 13, primavera, pp. 1-18.
- Zabin, Carol, 1992, *Mixtec Migrant Farmworkers in California Agriculture*, Center for U.S.-Mexican Studies, University of California, San Diego.